

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS en el día de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Time (6h, 12h, 6h), Barometric height (761, 760, 759 ms.), Temperature (21, 16, 19, 17).

TARIFA DE ANUNCIOS. 4.ª plana, la línea del cuerpo 8 5 céts de pta. 3.ª » » » » 10 » » » » 20 » » » » 25 » » » » 30 » » » »

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION. TABLE. SUSCRIPTORES. 4.ª plana... 10 ptas. 8 pesetas. 3.ª » » » » 15 » » 18 » » 2.ª » » » » 20 » » 25 » » 1.ª » » » » 5 » » 4 » » 3.ª » » » » 10 » » 8 » » 2.ª » » » » 15 » » 12 » »

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL HERMANOS de COREAL. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 8 reales botella sin arce

AZUCAR Cuadrado de la refinería de Cardenas y Bacalao langa de Escocia de la nueva pesca, se acaba de recibir en el almacén del Cuadro, de Enrique L. Barredo, Velasco, núms. 11 y 13.—Teléfono núm. 70.

GRAN SURTIDO de cristales de todos colores, muselinas y grabados. Molduras doradas y con incrustaciones, lunas, espejos y cromos de todas clases y tamaños. Se hacen y pintan altares e imágenes. FRANCISCO PEDRAJA CORREO 2. 14a10

Gran bazar de ropas hechas SUCURSAL DE El Escudo de Barcelona DE BARCELONA LIQUIDACION DURANTE UN MES Inmenso surtido económico y elegante de toda clase de prendas confeccionadas. Este ilustrado público podrá convencerse que es la alta confección en últimas novedades.

1.000 trajes. Figurín París TRAJES DESDE 25 PESETAS PRECIO FIJO A cada comprador de traje que se digno presentar este anuncio se le regalará una caprichosa corbata.

ALAMEDA, 14 PARA LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS DE LAS VICTIMAS DEL TEMPORAL

En el día de ayer hemos hecho entrega al señor Alcalde de esta capital, depositario de la Junta de socorros, de la cantidad de 21.419 pesetas y 10 céntimos á que asciende íntegramente el importe de la suscripción iniciada y realizada por EL ATLANTICO en favor de las familias sumidas en lastimoso desamparo á consecuencia del temporal memorable del día 25 de abril último; entrega que hemos hecho antes de dar por terminada nuestra honrosa tarea, bien convencidos ya de que en ella hemos llegado hasta donde nos era dado llegar; de que todos ó casi todos aquellos en cuya generosidad cifrábamos el éxito de nuestra iniciativa han cumplido su deber, con lo que el nuestro queda también cumplido por lo que respecta al remedio de aquella gran desventura, no por lo que se refiere á la deuda de gratitud contraída por igual con todos cuantos con nosotros han cooperado en esta empresa; deuda inextinguible que para siempre nos tendrá obligados. Empero mientras funcione la Junta de socorros, no hemos de atrevernos á declarar terminada y cumplida esta misión que nos impusimos; y si nuevos donantes vinieran todavía á nosotros con alguna cantidad destinada á aumentar aquéllas, habremos de recibirla con agradecimiento, y publicarlo como hasta ahora. Detalle de las cantidades recaudadas en la suscripción abierta por EL ATLANTICO á beneficio de las viudas y huérfanos de las víctimas del temporal del 25 de abril:

Table with 2 columns: Description, Amount. La lista 1.ª publicada el domingo 27 de abril ascendía á 2.205 Suma y sigue. 2.205

EL ATLANTICO

AÑO V. SANTANDER.—JUEVES 22 DE MAYO DE 1890. NÚM. 140

Table with 3 columns: Date, Amount, Unit. Suma anterior. 2.205 Idem 2.ª id. id. lunes 28 de abril á. 2.368 Idem 3.ª id. id. martes 29 de abril id. á. 4.521 Idem 4.ª id. id. miércoles 30 de abril id. á. 3.713 Idem 5.ª id. id. jueves 1.º de mayo id. á. 1.267 Idem 6.ª id. id. viernes 2 de mayo id. á. 1.127 Idem 7.ª id. id. sábado 3 de mayo id. á. 2.042 Idem 8.ª id. id. domingo 4 de mayo id. á. 407 Idem 9.ª id. id. lunes 5 idem idem á. 181 Idem 10.ª id. id. martes 6 idem idem á. 290 Idem 11.ª id. id. miércoles 7 id. id. á. 368 Idem 12.ª id. id. jueves 8 idem idem á. 132 Idem 13.ª id. id. viernes 9 id. idem á. 560 Idem 14.ª id. id. sábado 10 id. idem á. 70 Idem 15.ª id. id. domingo 11 id. id. á. 385 Idem 16.ª id. id. lunes 12 id. idem á. 559 Idem 17.ª id. id. martes 13 id. idem á. 854 Idem 18.ª id. id. miércoles 14 idem id. á. 81 Idem 19.ª id. id. jueves 15 id. idem á. 50 Idem 20.ª id. id. viernes 16 id. idem á. 40 Idem 21.ª id. id. martes 20 id. idem á. 20 Idem 22.ª id. id. miércoles 21 idem id. á. 175 Pesetas 21.419 10

JUSTIFICANTE Se ha recibido en esta Alcaldía dicha cantidad de VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTAS DIEZ Y NUEVE PESETAS DIEZ CÉNTIMOS, EL ATLANTICO que ha entregado el señor director de producto íntegro de la suscripción realizada por dicho periódico en beneficio de las viudas y huérfanos de las víctimas del temporal ocurrido el día 25 de abril último según el anterior detalle. Santander 21 de mayo de 1890. —El Alcalde, Mario Martínez Peñalver.

CORRESPONDENCIA Madrid 20 Sr. Director de EL ATLANTICO.

Como las sesiones de las Cortes no han ofrecido interés alguno—en el Senado se ha aprobado el proyecto de ley sobre derecho al ascenso á oficiales de los guardias alabarderos, y en el Congreso se ha discutido la conducta de las autoridades de Vizcaya con motivo de los últimos sucesos—y como el programa de los festejos no ha guardado más número para hoy que funciones de teatro, gratis para los forasteros, la tarde se ha empleado en politiquiar de lo lindo, en los círculos y en el salón de conferencias, probándose así que á pesar de la calma aparente de estos días hay mucha marejada oculta. El Imparcial y El Globo, publicando esta mañana dos artículos notables, han dado tema largo á las conversaciones de los políticos, los cuales todos han comprendido la trascendencia de la cuestión que se ventila y entienden que el ministerio está ya agonizante, urgiendo un cambio, ya que afianza al partido liberal, ya que llame á los conservadores, ya que determine una política progresiva que concluya de aproximar á la legalidad á los republicanos que se acercan á la Monarquía. El articulista de El Imparcial, cuyo nombre se transparenta en el estilo, sigue la campaña emprendida el otro día con gran disgusto de El Correo, defendiendo la formación de un gabinete liberal que no presida Sagasta, y pasa revista á los hombres políticos que pudieran presidirle—al señor Martos, al señor Alonso Martínez, á los generales Martínez Campos, Jovellar y López Domínguez y al señor Montero Ríos—haciendo oficio de relator á fin de que decida la reina, si bien á cada uno los pone tantos peros que no sabrá lo que decidirá el poder moderador si se guía del artículo. El escritor de El Globo, á quien la suma clocuencia ha descubierto, menos impaciente que el señor Mellado, partiendo del supuesto de que todavía se puede esperar un año, solicita para esa fecha la constitución de un ministerio robusto bajo la presidencia del señor Sagasta en que entrarán tres ministros democratas: un ministro de Gobernación, ardiente partidario del sufragio; otro de Gra-

cia y Justicia, entusiasta del Jurado, y el tercero de Fomento, celosísimo por la libertad de enseñanza. Resumidas así estas opiniones y conocidos sus importantes exponentes, se comprende bien la impresión que han causado en el mundo político, si bien es preciso confesar que no ha sido tanta como merecían ellas y ellos, sin duda porque no es esta ocasión de pensar en cosas tan serias, ó, mejor dicho, porque en realidad no han llegado todavía las circunstancias de discutir y resolver la evolución. A falta de asuntos del momento, los periódicos y los grupos se apresuran á dar por planteada la cuestión de confianza, terminada ya la misión de las actuales Cortes; unos gritan: Todo antes que los conservadores, y otros, Todo antes que la continuación de Sagasta; pero la verdad es que aún no ha llegado el momento oportuno, que faltan de aprobar los presupuestos y que de ese modo se están adelantando los sucesos. Pronto llegará el día de discutir lo que se quiere debatir ahora, pronto será oportuno disputar la sucesión del actual gobierno: entonces se gritará y se reñirá la batalla, se verá si es más conveniente un gabinete Sagasta que un gabinete Cánovas, se fijará si deben entrar ó no democratas en el ministerio, aunque bien puede suceder que el país no consienta tratar de esos asuntos y haga oír entonces su voz, reclamando, puesto que están terminadas las reformas políticas, un gobierno que se dedique exclusivamente á las administrativas... Hace tiempo que previó Gamazo esa hora: ¿vencerá Gamazo?... M,

EXTRANJERO. REPUBLICA ARGENTINA El señor don Héctor F. Varela, Comisario general del Gobierno argentino en España, nos comunica noticias de la mayor importancia, que, á no dudar, serán leídas con interés por todos los que mantienen relaciones con aquella República. Dicen así: «El 10 abrió sus sesiones el Congreso, ante el cual el presidente, doctor Juárez Celman, dió lectura á su mensaje, esperado en esta ocasión con vivísima impaciencia. Declara en él con patriótica franqueza que el Gobierno no omitirá esfuerzos para que cese la depreciación del medio circulante, con cuyo objeto se introducirán grandes rebajas en el presupuesto de gastos. Propone importantes modificaciones en la ley de Aduanas y en los derechos de importación, que en adelante deberán pagarse la mitad en oro. Después de declarar con legítima satisfacción que las relaciones de la República son las más cordiales con todas las naciones de uno y otro continente, el presidente expresa al Congreso el deseo de que durante las sesiones de este año dedique atención preferente á los medios de reducir los gastos, proteger el comercio, la industria y las artes, desarrollar la riqueza nacional, modificar la ley electoral; y sobre todo, y ante todo, el presidente de la República pide á los legisladores que se dediquen con preferencia á mejorar la situación financiera del país.» Este lenguaje patriótico, recibido con entusiasmo por el comercio, estaba produciendo ya los mejores resultados. A consecuencia de fuertes contrabandos descubiertos, y de las enérgicas medidas adoptadas por el ministro de Hacienda, la prensa declara que las rentas de Aduanas tendrán en el corriente año económico un aumento que no bajará de quince millones de pesos. Se calcula que en los grandes contrabandos descubiertos—y en los que no figura ninguna de las importantes casas de comercio españolas que allí existen,—las rentas generales de Aduanas habían sido defraudadas en varios millones de pesos, resultando de aquí que no hubiesen aumentado en la proporción que era de creerse, dado el desarrollo progresivo de las transacciones comerciales.» ALEMANIA Con motivo de las fiestas de Pentecostés el Reichstag suspenderá sus sesiones desde el día de hoy hasta el 3 de junio próximo. Las dos Cámaras de Landtag suspenderán igualmente y por el mismo motivo sus sesiones. —El Congreso católico no se celebrará seguramente en Munich. Después de la carta del príncipe regente, los delegados de los comités católicos han encargado al príncipe Löwenstein el escoger otro sitio para la reunión. TURQUÍA Es completamente inexacto que hayan ocurrido disturbios en el Liban y que haya surgido un conflicto entre los Drusos y los Maronitas habiéndose visto obligado el gobernador Pasco Wassa-Pachá á pedir tropas de refuerzo á la Puerta. TÚNEZ Con motivo de las fiestas de Bairam con las que termina el Ramadan, el bey recibió el día 19 por la mañana en Bardo la visita del cuerpo consular y del clero entre el cual se hallaban todos los obispos que han asistido á la consagración de la catedral de Cartago.

AFRICA ORIENTAL Según un despacho de Berlín, toda la parte comprendida desde Mikindani á Zanzibar se encuentra de nuevo en poder de los alemanes por consecuencia de la toma de aquella población. Y según una reciente estadística, el mayor Wismann tiene actualmente á sus órdenes 21 oficiales pagadores, 52 oficiales de diferentes armas y 134 oficiales europeos. ITALIA Le Capitan Fracassa declara absolutamente falsa la noticia dada por La Gazette Piemontaise de que se había celebrado una entrevista entre el rey Humberto y Mr. Carnot en Spezzia.

NOTAS SUELTAS El único apoyo que yo deseo es el del pueblo republicano francés. Esto acaba de decir el señor Ruiz Zorrilla, al final del banquete celebrado en París. Al fin, el jefe revolucionario se convence de que no puede contar con sus compatriotas; y se ha acogido á pabellón extranjero, en vez de morir envuelto en su bandera. ¡Bueno!... pero decirlo en El País, esto ya es el colmo del afrancesamiento, y aquí hay odio tradicional á los afrancesados. Ya lo verá el señor Ruiz Zorrilla después que nos conquiste á la cabeza de sus franceses. Haremos con él... un Dos de Mayo.

El País lleva muy adelantados los presupuestos de la República. Ahora anda ajustando las cuentas de culto y clero; y trata de demostrar que, en los primeros momentos al menos, la República no se pondrá mal con Dios... Ni con el diablo. Hasta ver á qué carta conviene quedarse. El señor ministro de Marina ha declarado que se opone como marino, como general y como individuo del Gobierno á que se suprima ningún arsenal. De manera que se opone como tres. En igual caso, no se habría contentado con tan poco el señor ministro de Ultramar. Este se opondría también como Manuel Becerra. El Imparcial, después de desahuciar, con la insistencia de todos estos días, al señor Sagasta, se dedica ahora á buscarle sucesor. Entre seis que cita como disponibles, encuentra dos convenientes: los señores Alonso Martínez y López Domínguez, éste sobre todo. El Imparcial no da por resuelto el problema, sino que dice: «Poco á poco llegaremos á ello.» Esto indica que piensa limitar la cuestión á un solo candidato. Así, es claro, quedará resuelto el problema... por El Imparcial. Lo cual es demasiado para el señor Sagasta; pero demasiado poco para el señor López Domínguez. El señor Maura se ha escandalizado porque el cañonero Eulalia, igual que el Ulloa, costó tres veces más que éste. Efectivamente; parece escandaloso el despilfarro. Pero es según el lado de que se miren las cosas. Fijémonos en que el Ulloa, cañonero igual que el Eulalia, nos cuesta tres veces menos que éste... ¡Y ya ven ustedes que resulta una gran economía!

Según La Iberia, el señor Romero Robledo habla para consuelo de los Isidros aburridos. Y es de notar que el señor Romero habla de la caída del Gobierno. La esperanza es un consuelo. Consuélense los aburridos... Y los conservadores.

DEL NAUFRAGIO Con atento B. L. M. de nuestro distinguido amigo el señor marqués de Hazas hemos recibido la siguiente cuarta lista de las cantidades recaudadas por los representantes en Cortes de la provincia de Santander para socorrer á la viudas y huérfanos de los infelices marineros que perecieron en la galerna del 25 de abril último. S. M. la Reina Regente, 1.000 pesetas; S. A. la Infanta Isabel, 500; doña Felisa Campuzano, viuda de Bustamante, 250; don Benito Pérez Galdós, 100; Excmo. señor marqués de Huidobro, 25; don Pedro Igual,

100; don Justo Sarabia, 50; señora viuda de Noreña, 50; don Rafael de Villalaín, 50; don Braulio Larravide, 50; don Juan Barat, 25; don Fermín G. Abascal, 5; don Cayo Escudero, 5; don Manuel Igual, 20; don Maximino de la Vierna, 50; don Ramón Fernández Hontoria, 250; don Gumersindo Azcárate, 25; don Antonio Muriedas, 250; don Felipe Muridas, 250; don Ramón García Lomas, 50; don Juan García Lomas, 20; don Jesús de Monasterio, 30; don Facundo García de los Ríos, 25; Excmo. señor conde de Canga-Argüelles, 50; don Marcelino Menéndez y Pelayo, 50; don Felipe Gómez Acebo, 100; Excmo. señor general Calleja, 50; don Valentín García Lomas, 25.—Total, 3.425.—Suma anterior, 8.425.—Total, 11.850.

En la Alcaldía se han recibido para el mismo objeto los siguientes donativos: De la maestra de niñas de Peña Castillo, 4; del director de EL ATLANTICO, producto íntegro de la suscripción, 21.419'10.—Total, 21.423'10.

¡YA HAY CRIMEN! Estamos como el pez en el agua, como niño con zapatos nuevos, mejor que queremos, porque ya tenemos un crimen famoso, perpetrado en Madrid, que es donde se hacen á conciencia ó con todas las circunstancias agravantes de la ley. En provincias sólo se cometen crímenes de tres al cuarto, indignos de un numeroso auditorio, que nada tiene de piadoso, como aquel de los romances de los ciegos. Fuera de la corte, los crímenes son vulgarísimos; se reducen, á lo sumo, á algún delito común, como un homicidio con ocasión de un robo con reo conocido y sin posibilidad de deducciones fantásticas. En la corte es distinto; los crímenes son célebres, los reos desconocidos, los problemas que entrañan dificultades y sus soluciones más complicadas que las arduas cuestiones sobre el adulterio femenino, eterno tema de los dramas extemporáneos modernos, quise decir, de los dramas contemporáneos. Madrid es una especialidad criminal. Allí los crímenes son extrapatibularios, de éxito seguro y siempre son el sabroso plato del día. La fabrica, comprendiendo sus intereses, ha expuesto su género selecto, ahora que la gente de provincia acude en tropel á Madrid, para que se vea la clase y se comprenda que la exposición de crímenes reales es muy superior á los crímenes de la Exposición de Bellas Artes, que son pintados. El crimen ha añadido un número al programa de las fiestas madrileñas, y no será el que menos llame la atención de los forasteros, como que es el de mayor asombro de tan culta capital. Ya tenemos crimen. Maldito lo que nos importan ya las huelgas, los cancilleres alemanes, los presupuestos, las ligas, los discursos de Romero Robledo, la crisis, los artículos de El Imparcial abogando por un ministerio intermedio, hueco, ó sea más ó menos mellado, y demás zarandajas políticas, económicas y administrativas sin fuste, meollo ni substancia. Lo interesante es el crimen con todos sus minuciosos pormenores, con sus más insignificantes detalles y contra más crudos sean mejor que mejor. En los libros no se permite sacar á luz ciertas escenas de la vida íntima muy divertidas, en los artículos de los periódicos se prohíbe que se haga alusión á ciertos hechos alegres, y en los semanarios festivos, quizá se tolere que se diga algún chiste verde ilustrado con... monigotes; pero se abre la mano y se olvidan los escrúpulos cuando se trata de un crimen célebre. Entonces la prensa se declara puerto franco para todo género de libertades, y cuando llega este ansiado momento, los graves papos que no permiten leer á sus hijas el Quijote porque á Sancho Panza á veces se le va la lengua, hacen que las inocentes niñas lean los chuscos detalles y los escandalosos pormenores del crimen, aunque sean tan frescos como la vida del pobre viejo asesinado en la calle de la Justa. ¡El infeliz fué víctima de un odioso crimen, y después se han ido recogiendo las habladurías que se han oído en una portería ó en medio del arroyo y se han arrojado sobre ese cadáver, en la hora que el hombre necesitaba el descanso de la tumba, que siempre ha sido digno del mayor respeto. La paz y la oración es lo único que los vivos pueden dar á los muertos. Por eso en las tumbas ponesmos R. I. P., y no han de ser estas tres letras una mera fórmula epigráfica. No somos culpables los periodistas de los excesos del noticierismo. La culpa es del público que ávidamente devora esta clase de noticias, de tal modo, que el periódico que no las publica no se lee, mientras que tira numerosas ediciones el que las prodiga. Lope de Vega lo ha dicho: El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo Hablarle en necio para darle gusto. Pero es, en verdad, triste cosa que este mal gusto de que siempre adoleció al vulgo, y de que ahora da tan señaladas muestras, exija que se entreguen al apetito insaciable de su curiosidad hechos de la vida privada, debilidades humanas, flaquezas ajenas, que por ser tan particulares y tan personales, jamás debían pertenecer al dominio público. La vida íntima, los secretos de un hombre por miserable que sea no se exponen á la vista de todo el mundo en ninguna ocasión; pero basta que á un criminal se le anteje matarle para que en seguida se registren los cajones de una cómoda y se diga lo que contienen, y se esudriñen con igual minuciosidad sus fragilidades para publicárselas sin rebozo. Así el criminal le da un golpe en el corazón que le quita la existencia y así la opinión pública le da otro en su fama que amengua su buena reputación. Parece que un hombre asesinado es digno de lástima y no hay tal. Parece que el bautismo de sangre habrá de purificarle de sus debilidades y no sucede así, porque la vida escandalosa de ese hombre flota sobre su

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre Ptas. Cént. Capital... 5 50 Fuera de la capital... 5 10 Europa y Antillas... 10 Países de la Union Postal y Filipinas... 15 Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Expedientaría número 13, calle de Hernán Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

sangre, y á unos hace reír y á otros indigna, y á pocos mueve á compasión.

Las primicias del nuevo crimen son excelentes; prometen abundantes y movidas declaraciones cuando se celebren las sesiones del juicio oral y público en la Audiencia de lo criminal de Madrid, si es que llegara á celebrarse por no convertirse en pisto las pistas.

Por de pronto, el tribunal de la opinión pública ya está solemnemente constituido y dispuesto á juzgar á los que resulten á su juicio criminales, y á pronunciar sentencias que por lo hondas, deberían de leerse con acompañamiento de cante. Los miembros de este sensato tribunal estamos tocados, y como somos tan amigos de saberlo todo, que

no es buen juzgador quien juzga sin notar todo el proceso

según dice el Cid Campeador, es posible que echemos de menos importantes pormenores; á pesar de ser tan menudos los publicados; pues esta es la hora en que no sabemos si la víctima tenía completa la dentadura ó si la llevaba postiza, ni si era calvo ó vivía al pelo, cosas de sumo interés. Tampoco se nos ha informado si eran de Fuenlabrada ó de Villarejo de Salvanés las roscuillas compradas por la criada del abuelo, y en su caso, si procedían de la verdadera tía Javiera, por ser averiguaciones substanciales, y no menos nos importaría saber de qué animal y parte del esqueleto era el hueso de los botones encontrados sobre la mesa de noche en el cuarto de la criada, porque el tercero ya se nos dice que era un botón de pechera de camisa de hombre.

Sabiendo esto, estando como estamos enterados de que en la alcoba de ella había, á más de ese hueso, el chaleco del amo, con el único objeto de hacer muflida la cama, con llevar la cuenta puntual de las chuletas que se comen los secretarios de actuaciones y después de haber averiguado que el interfecto se murió por falta de respiración, que es averiguar, porque ningún interfecto se puede morir ni jamás la palabra interfecto ha sido castellana, ya tenemos lo suficiente para que el proceso vaya perfectamente instruido desde su principio, y en su día tronar contra la justicia llamada histórica, que es la verdadera justicia, y la cual, afortunadamente para el país, resplandece con severa imparcialidad en el augusto recinto de los Tribunales españoles.

F. NEAPOLIS.

18 de mayo de 1890.

GACETILIBRO

OTRO PROYECTO

Algunos frases y conceptos del notable artículo publicado ayer en estas columnas por mi amísimo Alfonso Ortiz de la Torre, los cuales conceptos y frases son hermanos de otros escritos por mí diferentes veces, me han recordado la obligación que yo me había impuesto de abogar decididamente por el establecimiento en esta capital de una Escuela de Bellas Artes, aunque modesta, y me incitan á hablar ahora algo del asunto, solicitando principalmente la atención de mi amigo el concejal don Gregorio Mazarrasa, de quien se aprobó hace dos meses una proposición que comprendía también ese pensamiento.

Bien entiendo que no es del resultado más eficaz proyectar Escuelas en un pueblo que se dejó arrebatar de manera inalicificable la antigua y gloriosa de Comercio que había fundado con dineros propios; bien entiendo, asimismo, que no anda por aquí muy unánime la opinión acerca de la necesidad de fomentar y proteger el desarrollo artístico de la provincia; pero emprendo de todos modos la tarea con el mayor gusto y con la fé más inquebrantable, confiando en la justicia de nuestra causa y también en la buena voluntad de los señores de la Diputación y del Ayuntamiento.

El caso es, y no sé si lo digo avergonzado, que en todas ó casi todas las provincias españolas, hasta en muchas menos importantes y ricas que la nuestra, hay desde antiguo Escuelas de Bellas Artes, comprendiendo que de ellas pueden salir glorias para la tierra y provecho para la misma, entendiendo que no cumplen enteramente sus deberes las corporaciones populares con solo arreglar calles y subvencionar ferrocarriles; y que ya es hora de que se imiten aquí esas buenas obras, cuando se plagian otras malas, respondiendo á exigencias de los tiempos que viven también la vida del espíritu y aprovechando la ocasión en que se muestran esplendorosos el arte y las letras montañeses.

Apremiante es la satisfacción de las necesidades materiales, magna la influencia de éstas y su importancia, sobresaliente su influjo en una ciudad esclava de ellas y esclava desde hace muchos años; pero no por ello deben desatenderse otras aspiraciones, las de los artistas, que no riñen con las primeras y reconocen cuál fué el palenque de muchos triunfos de la patria, que saben la imposibilidad de borrarlos y no quieren mudar el carácter de su pueblo nativo; que pretenden sólo algo de protección y auxilio, enseñanzas para empezar y ayudas para seguir, todo lo que demuestre prácticamente el consorcio que debe reinar entre el espíritu y el cuerpo.

Locura sería—y, entre paréntesis, apurando la materia, puede que yo participara de la locura, lo cual, como opinión particular, no destruye el argumento—locura sería dejar á Salamanca sin los beneficios materiales de la civilización por respeto á su gloriosa tradición universitaria y quitárselos á Granada ó á Sevilla por respeto á todas sus hermosas tradiciones: hoy, salvas excepciones que no son del caso, nada hay incompatible en el mundo, y menos cuando se concilia con inteligencia: igualmente, demencia sería des-

preciar, desatenderse aquí del arte, de las letras, de cuanto se refiriera á ello, en razón á que no sea muy clara su tradición y hayan eivido postergados más ó menos tiempo, que esto no importa, á otros intereses legítimos.

La Escuela de Bellas Artes que debía establecerse aquí, sosteniéndola con fondos del municipio y de la provincia, reglamentada por Fernando Camino que tiene su plan y le guarda desarrollado en el papel, sería primero, la prueba de esa conciliación indicada, la muestra de que aquí dominaba el mismo recto criterio que en la ilustre é industriosa Barcelona, y, sobre todo, el término de una necesidad moral que va tomando caracteres de apremiante, la respuesta obligada á deseos hondos y generalizados, la salvación de nuestro decoro ó, si se quiere, de nuestro orgullo, el medio absolutamente preciso de que aumentara el número de artistas montañeses y de que se auxiliara á alguno á contarse entre las glorias nacionales.

Quien nazca hoy pintor, escultor, músico, en esta tierra en que escasean, y dismulo la idea con palabra impropia, las primeras enseñanzas de la Música, de la Escultura y de la Pintura, genio tiene que iluminarle para llegar arriba y alientos tienen que asistirle para no desmayar en el camino!... Solo, inermemente, olvidado, su vida será serie de contradicciones y su trabajo dificultoso; necesitará milagros para subir como Monasterio y como Casimiro Sáinz. ¿No tiene derecho al apoyo de sus paisanos? ¿No es obligación de la patria enseñarle y empujarle? ¿No perderá muchas veces la provincia un hijo ilustre por su incuria casi criminal?

Que se voten pensiones!... Pues no bastan: es necesario primeramente la Escuela pedida, con cátedras elementales de todas clases, comprendiendo en ellas la de Dibujo del Instituto dirigida por un profesor competentísimo y esa otra libre, casi improvisada, de Canto, que enseña un aficionado con condiciones sobresalientes de maestro y la presenta con gran lucimiento en las solemnidades religiosas: es preciso que se funde inmediatamente la Escuela, aunque modestamente, sin pretensiones ni lujo, á imitación de la Academia Asturiana, porque sería inocente querer que ella rivalizara con las mejores y que empezara como éstas van organizadas.

Al traer este asunto á este lugar y al abogar por él, ni pido imposibles, ni solicito sacrificios: impetro justicias y me hago eco de necesidades serias. Por pedir, yo pediría á la Diputación que sufragara los gastos de aquel proyecto malogrado de la *Sociedad de Bibliófilos Cantabros*, á imitación de lo que hicieron con los libros de sus escritores la Diputación de Zaragoza y la de Cáceres, si la memoria no me es infiel; pero comprendo que sería pedir mucho, y me callo aguardando ocasión más oportuna... Hoy solicito humildemente el establecimiento de esas cátedras, porque hacen mucha falta y porque costarán poco dinero, con la misma fé y la misma decisión que solicitaría, si no temiera ofender su caballerosa delicadeza, si pudiera publicar los voces de mi corazón, la pensión obligada, concedida en todas las provincias á sus erodistas, para el insigne y carísimo nuestro que sigue excavando en Julióbriga.

PEDRO SÁNCHEZ.

LAS HUELGA

El final

Afortunadamente han terminado ya las huelgas en las provincias vecinas, como sabrán nuestros lectores por las noticias y el telegrama que publicamos ayer.

La prensa asturiana y la vizcaína que nos trajó ayer el correo no inserta datos importantes que añadir á los apuntados en este periódico, lo cual decimos con tanta mayor satisfacción cuanto que iban ya resultando pesadas á los lectores las agitaciones de los obreros vecinos, causa de alarma y de viva inquietud durante algunos días.

Para terminar, pues, las reseñas que veníamos haciendo, dicho que tanto en las cuencas de Mieres, como en las de Aller y Langreo, la mayor parte de los obreros han vuelto al trabajo, sólo añadiremos en confirmación de nuestro telegrama de ayer los que dice á continuación nuestro apreciable colega *El Diario de Bilbao* en su número correspondiente al día 21:

«Por iniciativa del digno general Loma se reunieron ayer á las siete de la tarde, en el despacho del señor Gobernador civil, los propietarios de las minas con el fin de tratar respecto á la cuestión de horas de trabajo en las mismas.

Los mineros iban desde luego animados de los mejores deseos, no sólo decididos á ceder lo que en justicia considerasen razonable y beneficioso para los trabajadores, sino dispuestos á corresponder á la noble y elevada conducta del general Loma en cuanto sus intereses lo permitieran.

En dicha reunión quedó acordado que la jornada de trabajo sea de seis de la mañana á siete de la tarde, concediendo media hora para el almuerzo, una para la comida y otra media para la merienda.

Por consiguiente, el trabajo será en realidad de once horas.

Peró hay que tener en cuenta las siguientes circunstancias:

Como los trabajos en las minas se hacen al aire libre y sólo pueden aprovecharse las horas del día, en los meses de invierno quedan reducidas las horas de trabajo á ocho y á ocho y media, dando un promedio al cabo del año de nueve y media horas de trabajo diarias.

Se convino además en que los alcaldes de los distintos municipios en que están situadas las zonas mineras publiquen hoy en un bando dicho acuerdo, explicando las circunstancias que acabamos de señalar.

Creemos, que con esto y con la supresión de los llamados cuarteles obligatorios, que en breve se llevará á efecto, cesarán los pocos obreros que hay rebeldes en la actitud que se han colocado.

Digna de elogio es por igual la conducta de nuestro distinguido capitán general y la de los propietarios de las minas, quienes con un recto criterio han hecho que cese un estado de cosas perjudicial para la clase obrera y para la vida y prosperidad de Vizcaya.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Martínez Peñalver y con asistencia de los señores Ruiz Huidobro, Aparicio, Escalera, Zúñiga, Mazarrasa, Zumelzu, Ordóñez y otros, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, los señores Ruiz Huidobro y Zumelzu pidieron la palabra para después del despacho.

Se lee una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia trasladando una disposición de la Dirección general de Obras públicas aprobando las modificaciones que la comisión de Ensanche propone que se introduzcan en el sitio llamado las Bigarrías. —Se da lectura á una exposición del conserje del cementerio de Ciriego, en la cual dice que no pudiendo continuar los enterramientos en la manzana señalada para adultos, por hallarse ocupado todo el terreno, es necesario que la corporación municipal señale una de las tres manzanas útiles que restan para practicar los sepelios.

Después de hacer el señor presidente algunas indicaciones sobre el asunto, y de manifestar el señor Ruiz Huidobro que el expediente sobre el cementerio se halla en poder del arquitecto municipal, que está encargado de estudiarle é informarlo lo que crea más conveniente, se acuerda señalar para el fin indicado, la manzana número 46.

—Se lee una solicitud de varios panaderos de esta localidad pidiendo al Ayuntamiento que se prohíba la venta de pan en los portales, que se exija á los expendedores el aseo conveniente y que se obligue á todos los tahoneros á fabricar el pan con arreglo á un mismo peso.

El señor Mazarrasa indica la conveniencia de que cuanto antes se acuerde la supresión de la venta de pan en los portales de las casas, el presidente le responde que se debe esperar á que la Comisión informe, y la solicitud pasa á la Comisión correspondiente para que dictamine sobre el asunto.

—La comisión de Obras, dictaminando sobre una solicitud de la superiora de la Casa de Caridad pidiendo que el Ayuntamiento impida que se depositen materiales y escombros en los solares contiguos á aquel edificio, propone que se haga el deslinde de los terrenos en que esos materiales se depositan, y se indique cuáles pertenecen á la Corporación y en cuáles se puede permitir que se sigan arrojando desperdicios y se depositen materiales. El dictamen queda sobre la mesa.

—También quedó sobre la mesa, á petición del señor Ordóñez, otro dictamen de la comisión de Obras proponiendo que se adquieran algunos materiales con destino al arreglo de paseos.

—Es aprobado otro dictamen de la misma Comisión, en el cual propone ésta, en virtud de una instancia de don Víctor Gutiérrez, dueño de la fábrica de escabeche denominada «La Estrella», sita en San Martín, que se practique un deslinde en los terrenos que en aquel sitio poseen don Rafael y don Domingo Camus, y se indique en ellos el camino allí existente de la propiedad del Ayuntamiento, para evitar así que los señores indicados impidan el paso de mercancías, alegando que los terrenos por donde éstas han de ser conducidas son de su pertenencia.

—A petición del señor Aparicio quedan sobre la mesa las cuentas de obras ejecutadas por administración desde el 11 al 17 del corriente, importantes 553 pesetas con 44 céntimos.

—Se aprueba un dictamen de la comisión de Ensanche, en el cual se pide que se practiquen las gestiones oportunas para modificar el plano oficial de ensanche, suprimiendo la calle señalada al Norte del solar destinado á construcción de una nueva Aduana.

—El señor Ruiz Huidobro hace uso de la palabra para decir que en una visita girada por él á la Depositaria de la Corporación ha visto en ella un libramiento por pago de algunas cantidades invertidas por la Comisión de festejos con motivo de las ferias del pasado año, y en ese libramiento se halla incluida una partida de 775 pesetas con 66 céntimos que el señor Ruiz Huidobro no encuentra justificada, pues no existe dato alguno que atestigüe la recepción de las obras para cuyo pago está dicha cantidad destinada, cantidad que además afirma el interesado no haber recibido. El señor Ruiz Huidobro pide que se aclare el asunto y que se proceda en él con todo rigor, proponiendo que se instruya un expediente.

El señor presidente promete enterarse y proceder contra quien resulte responsable de la irregularidad denunciada por el señor Ruiz Huidobro.

El Sr. Uzcudun pide la palabra, pero apenas empieza á hacer uso de ella, el presidente le interrumpe: el señor Uzcudun comienza á censurar al señor Ruiz Huidobro por la manera cómo ha denunciado el hecho á que se alude: el señor Ruiz Huidobro replica, entre otras cosas, que todo concejal tiene derecho á fiscalizar los actos de la Corporación; el señor Uzcudun vuelve á hablar, protestando; el señor Alcalde le interrumpe, y después de algunas advertencias y contestaciones queda terminado el incidente.

—El señor Zumelzu pide á la alcaldía que se impida á los dueños de la refinería de azúcar de San Martín que se valgan de un pito de los llamados «Sirenas» para llamar á los operarios al trabajo, por el desagradable efecto que los silbidos producen á los vecinos de las calles cercanas, siendo censurable, sobre todo, por la frecuencia con que diariamente se repiten las pitadas. El señor Zumelzu recuerda que á los buques *Chateau Iquem* y *Chateau Margaux* se les prohibió el uso de bocinas semejantes á la que ha denunciado, por el mal efecto que producían.

El señor presidente promete al señor Zumelzu hacer observar las ordenanzas municipales en lo que á este punto se refieren. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer mañana se reunió la comisión de festejos y la designada el otro día para ayudarla, cambiándose impresiones entre los asistentes, fijando un plan general de

proyectos, sin tomar ningún acuerdo concreto.

Un dependiente del café Suizo

que ayer se entretenía jugando con un perro en la machina de la Monja, tropezó y cayó sobre unas piedras, causándose una herida de poca importancia que le fué curada en la casa de socorro.

Ha ingresado en la cárcel el autor del robo cometido anteayer en la calle de Tetuán, del cual dimos cuenta en el número anterior.

En la cárcel pública de esta ciudad se halla detenida una mujer llamada Josefina San Emeterio, requerida por el Juzgado de instrucción en oficio fechado el 14 del corriente.

El día 19 había detenidos en las estaciones telegráficas de Madrid dos despachos procedentes de la de esta ciudad, uno en la Central y otro en la del Noroeste, cuyos destinatarios son respectivamente Antonio Llorentes, Plaza Progreso, número 12, y Ascensión, San Juan de Dios, 1.

Los opositores á las plazas de la judicatura se proponen elevar al ministro de Gracia y Justicia una solicitud á fin de que se reforme la ley orgánica del poder judicial en el sentido de que los juzgados municipales de las capitales de provincia sean desempeñados por funcionarios del orden judicial.

No tienen ningún fundamento hasta ahora las noticias de estos días sobre la venida en el próximo verano de la real familia al balneario de Liérganes.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha declarado á doña Matilde y á doña Aurora Herrera Castillo, hijas de don José Herrera, maestro que fué de una de las escuelas de esta capital, con derecho, mientras no contraigan matrimonio, á la pensión de orfandad de 379'12 pesetas anuales cada una, que empezarán á percibir desde 18 de abril de 1889, día siguiente de haber contraído matrimonio su señora madre.

Para ultimar la discusión del reglamento del Centro castellano, que quedó pendiente en la reunión general anterior, volverán á reunirse los castellanos el jueves próximo 22 del actual, á las nueve de la noche, en la calle de Alcalá, número 12, principal.

Anteayer entró en el puerto de Barcelona la fragata brasileña *Almirante Bártolo*, no habiéndose cambiado saludos por no haber aún reconocido España la República del Brasil.

Se ha inscrito para el concurso de orfeones, anunciado para el próximo verano el de esta ciudad titulado *Montañés*.

Por la Dirección general de instrucción pública ha sido denegada la petición del maestro de Santoña don José Fresno de Villa, que solicitaba título administrativo con 1.500 pesetas; debiendo expedirse al interesado por el Ayuntamiento de Santoña, un suplemento con 400 pesetas para completar el sueldo de las referidas 1.500 que hoy disfruta.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del corriente, la subasta para la construcción de una alcantarilla que, partiendo desde la fábrica de yute establecida en San Martín, enlace con el colector general que desagua en San Mamés, se ha dispuesto que aquélla tenga lugar el día 2 del mes de junio próximo, á las doce de su mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial.

El presupuesto de la obra asciende á 2.832 pesetas, bajo los tipos unitarios y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el negociado de Obras de la secretaría municipal.

La Parisiense

acaba de llegar de París con un numeroso surtido de sombreros para señoras y niños para la temporada entrante.

Lo participa á sus favorecedoras por si se dignan honrar sus talleres con sus visitas.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Madrid 20

Más noticias

Continuando esta dura tarea de ser policía de la policía y de averiguar por todos los medios cuanto se refiere al crimen de la calle de la Justa, ha de empezarse hoy por las noticias en que terminaba ayer esta reseña.

El delegado señor Zabala dedicó toda la

noche última á encontrar dos personas que se sospechaba podían servir de algo en este proceso.

Después de mucho andar el señor Zabala fué á parar, ya cerca de la madrugada, al piso cuarto de una casa de la calle de Silva.

A las tres horas de esta visita, el señor Zabala se dirigió al Juzgado, acompañado de una mujer y de un hombre que quedaron á disposición del juez, incommunicados.

Eran ya las seis de la mañana y el inteligente delegado se retiraba á descansar, muy satisfecho de sus trabajos de toda la noche.

¿Quiénes eran aquel hombre y aquella mujer que sacó el señor Zabala de la casa de la calle de la Silva?

Pues eran: él un alguacil del Juzgado del centro, llamado Sánchez, y ella, su querida Paula Alonso, que se dedica á echar las cartas, y muy amiga de la Claudia.

Los trabajos de hoy

Constituido desde muy temprano el juzgado en la casa de Canónigos, empezó por tomar declaración á la Paula y al alguacil Sánchez.

Después de la declaración los envió, á él á la cárcel modelo, y á ella á la de mujeres, á ambos incommunicados.

A seguida tomó declaración al carpintero que hay en la misma casa del crimen.

Ha dicho en esta declaración que en la mañana del día del crimen vió abierta la puerta de la casa á las cinco y media, y que al poco rato vió también salir á la Claudia.

Otra declaración

El Alcalde del barrio, señor Colao, que ayuda también á la justicia, manifestó esta mañana al juez que la dueña de la casa de mel vivir contigua á la del crimen quería prestar nueva declaración.

Al poco rato declaraba esa señora, la cual, según hemos oído, ha dicho que al prestar su primera declaración estaba toda asustada, temiendo encontrarse metida en un lío. Porque ella tiene mucho miedo á la curia.

Después se ha tranquilizado, y como ella tiene su poquito de conciencia, quería quitarse un peso de encima declarando ante el señor juez lo que sabía.

Y lo que sabía es que en la mañana del crimen, á eso de las cinco, sintió ruido en el cuarto de don Joaquín, sin poder precisar qué le producía, aunque cree que era parecido al trasladar una cama de un lado para otro.

Claudia ante el juez

Seis horas duró anoche la declaración de Claudia Martínez. Muy importante debió ser, por cuanto el señor Saavedra ha encomendado al delegado señor Zabala la averiguación de ciertos hechos con ella relacionados.

Se tomó también declaración á la portera y á su amiga, después de lo cual el juez comió, y á las doce y media se trasladó á la cárcel modelo.

Ante él comparecieron los detenidos, incluso el hermano de Claudia, llamado Víctor, que lo fué anoche á las once por mandamiento especial del señor Saavedra.

Esta detención parece revestir alguna importancia, tanto que el Víctor quedó incommunicado en la cárcel modelo.

El Juez no le tomará declaración hasta que el señor Zabala termine unas diligencias que le encomendaron esta madrugada, y de las cuales se espera fruto.

Relacionada con estas diligencias, estuvo la visita que hizo de madrugada el señor Zabala al gobernador civil.

Otras noticias

—El señor Saavedra ha decretado la libertad de la parienta de la portera, de María Reyes Villamanta, de Cirila Pachón Maqueda y de Miguel Martínez y Eugenia, hermano y cuñada respectivamente de Claudia Martínez Aguado.

—Constituyen un importante dato el encuentro de los botones de hueso sobre la mesilla de noche del cuarto ocupado por el señor Hevia.

Dichos botones no eran de la Claudia, porque no los usa, y no eran tampoco de don Joaquín, por cuanto este señor, los usaba de macar pegados á las camisas.

De esta mañana

A las cinco de la madrugada salía el señor Saavedra de la cárcel-modelo.

Despidió á sus acompañantes, dirigiéndose á su casa.

A las nueve ya estaba en el juzgado. No creemos haya tomado declaración á nadie, pues, según parece, su trabajo se ha reducido á hacer citaciones para distintos testigos que debían comparecer esta tarde.

A las doce se marchó á almorzar.

El entierro del señor Hevia

Algunas personas le han podido ver esta mañana ascender por la pendiente que conduce á la Sacramental de San Justo.

El féretro iba colocado en un modesto coche fúnebre tirado por cuatro caballos, al que seguían dos carruajes particulares y tres de alquiler.

Presidía el duelo un sobrino carnal del finado.

El cadáver del señor Hevia ha recibido cristiana sepultura en el patio de Santa Gertrudis, fosa número 2.451.

Por la tarde

A la una ha entrado el señor Saavedra en la casa de Canónigos.

Allí sigue todavía, en su despacho, si se sabe que haya tomado ninguna declaración.

H. B.

Correo local.

Viajeros.—En el tren correo de ayer regresó de Madrid en donde ha pasado una

...temporada nuestro estimado convenci-
do don Bartolomé de la Maza.
—En el mismo tren llegó de Reinos a l
...nuputado provincial y alcalde de aquella
...nuestro estimadísimo amigo don Joa
...García Soto.
—Ayer tuvimos el gusto de saludar al
...estrado ingeniero militar, comandante del
...en esta provincia, señor Vallespin,
...quien no regresará á Sautoña hasta dentro
...de unos días por retenerle aquí asuntos del
...servicio relacionados con los cuarteles.

Café del Ancora.—Hé aquí el pro-
grama del concierto de esta noche.
Paraph III, overtura.—Suppé.
Introducción de Ernani.—Verdi.
Gavota-schottis de los Timidos.—Chueca.
Andante y allegro español.—Dancía.
Leyenda de la ópera Lakme.—Delibes.
De Madrid á París, pasa-calle.—Chueca.

Audiencia

En el día de ayer se publicaron las si-
guientes sentencias:
Una en causa instruída en el Juzgado de
Torrelavega contra Camilo Fernández Cam-
ponmor, al que se condena como autor de
un delito frustrado de estafa, en la pena de
125 pesetas de multa y pago de costas.
Otra absolviendo libremente á Indalecio
Noriega Gutiérrez del supuesto delito de
hurto de lanas por el que fué procesado en
el Juzgado instructor de Cabuérniga.
Otra absolviendo á José García Carrera
(a) Campiza é Indalecio Sáinz Fernández,
procesados en el Juzgado instructor de To-
relavega como supuestos autores de lesio-
nes menos graves inferidas á Mateo Montes
Revuelta.

Ante la Sección primera se vió ayer en
juicio oral la causa instruída en el Juzgado
de Sautoña contra Ramona Ortiz Gómez.
El señor abogado fiscal sustituto pidió se
condenase á la acusada, por conceptuarla
autora de lesiones menos graves sufridas
por Felipa Collantes, en la pena de dos me-
ses y un día de arresto mayor, con las acce-
sorias consiguientes y pago de las costas del
proceso.

El letrado defensor señor Mazarrasa, si
bien reconoció la existencia del crimen y de
la participación de su patrocinado en el mis-
mo, sin embargo interesó la absolución por
ser de estimar la circunstancia eximente
de responsabilidad número 8.º artículo 8.º
del Código.

Ante la Sección segunda se vió también ayer
en juicio oral la causa instruída en el Juz-
gado de esta ciudad contra Domingo Amavisa,
Guillermo Perales, Julián Estrada y Fran-
cisco Salazar. El señor abogado fiscal, cali-
ficando los hechos de la causa constitutivos
de los delitos de atentado á un agente de la
autoridad y lesiones menos graves, y concep-
tuando autores á los procesados, pidió que se
le condenase por el delito de atentado, á 4
años, 2 meses y un día de prisión correccio-
nal, accesorias consiguientes, costas por par-
tes iguales y multa de 250 pesetas á cada
uno y por el de lesiones á 2 meses y medio
de arresto mayor también á cada uno.

Los defensores señores Pellón, Zumelzu y
Lavin, reconociendo solamente la existencia
del delito de lesiones, pero excepcionando que
de él no son autores sus patrocinados,
impetraron la libre absolución de los mis-
mos.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 20 de mayo de 1890.
Señor Director de EL ATLANTICO.
Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 800 fs., á 35 reales las
34 libras.
Partidas:
Harinas, 1.ª, á 14 1/2 rs. arroba, con de-
rechos pagados.
Idem 1.ª, á 18 1/2 rs. ídem para fuera.
Idem 2.ª, á 12 1/2 rs. ídem ídem.
Idem 3.ª, á 10 1/2 rs. ídem ídem.
Idem 3.ª, á 9 1/2 rs. ídem ídem.
Idem 4.ª, á 15 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 11 rs. ídem.
Idem 2.ª, á 9 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 6 rs. ídem.
Triguillo, á 18 rs. ídem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en baja.
El Corresponsal.

Así como una ráfaga de helado cierto agos-
ta y seca las plantas, un cambio brusco de tem-
peratura, una ráfaga de aire frío congestionan
nuestros pulmones, produciendo resfriados, pul-
monías y tisis. El uso del Jarabe de Hipos-
fitos de Climent es el mejor preservativo y el
único agente curativo de estas afecciones.
Llamamos la atención de las madres sobre
el anuncio en la 4.ª plana de la Yartina y

Dentorina Yarto; dos específicos que son
los salvavidas de la infancia en la dentición
difícil y contra las lombrices.

PIANOS DE ERARD

LOS MEJORES DEL MUNDO
PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU,
Ó SEAN DE LAS
CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES
Se hallan de venta **solamente** en casa de
su **único representante** en Santander,
LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca.
Ventas al contado y á plazos.
Pianos y Armoniums de alquiler.

SECCION DE MÚSICA

Inmenso surtido de todos los autores y para
todos los instrumentos. Llegadas diarias de no-
vedades y nuevas rebajas en los precios.
Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un
bonito regalo á todo comprador de música por
valor de cinco pesetas.
Especialidad de instrumentos superiores para
bandas de afinación y calidad garantizados,
á precios muy bajos.
Casa la mas barata en España y la
mas importante de esta región.
Almacén de música y pianos de
LOUIS E. DOTESIO,
34, CALLE DE LA BLANCA, 34
SANTANDER
CASA EN BILBAO: S. DOÑA MARÍA MUÑOZ.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 20	Día 21
4 por 100 interior	77,25	76,875
» exterior	80,075	79,85
» amortizable	90,00	90,00
Billetes hipotecarios de Cuba	107,85	107,75
Acciones de ferrocarriles del Norte	77,10	77,50
Id. del Banco Hispano Co- lonial	128,00	127,40
Id. del Crédito Mercantil . Id. del ferrocarril de Ta- ragona á Barcelona y Francia	00,00	00,60
58,80	55,50	
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	77,40	77,10
» exterior	80,25	80,00
» amortizable	00,00	90,25
Billetes hipotecarios de Cuba	107,90	107,80
Acciones del Banco de Es- paña	412,00	412,00
Acciones tabaqueras	102,25	102,25
Cambio sobre Londres	26,15p/4	26,15p/4
Idem sobre París á 8 div	4,60%	4,50%
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	77,10	77,00

CASA DE CAMPO
muy próxima á la población, con soberbias
vistas y rodeada de jardines y espaciosas huer-
ta, se arrienda una con muchas comodidades.
Informarán en la administración de este
periódico.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE
EL ATLANTICO.
EXTRANJERO.
Nuevas huelgas
París 21

Otra vez los obreros han vuelto
á su actitud hostil y otra vez han
comenzado á declararse en huelga
y á paralizar los trabajos.

Varios grupos de huelguistas han
invadido hoy las calles de esta ca-
pital.

Las tropas les intimaron tres
veces consecutivas y como los obre-
ros se negaran á disolverse, des-
cargaron sobre ellos los fusiles,
causando la muerte á cinco de los
huelguistas é hiriendo á muchos.

Reina gran efervescencia en los
barrios obreros.
Viena 21

Con mayor carácter de gravedad,
han vuelto á surgir desórdenes mo-
tivados por las huelgas en varios
puntos de Austria.

En Bohemia los ánimos están
muy excitados entre las clases
obreras.

Las autoridades proceden con
toda energía contra los huelguistas
promovedores de tumultos y mo-
tines.
Bruselas 21

Se advierte entre los obreros
cierta reacción que indica en ellos
el deseo de reanudar el movimiento
huelguista.

Ayer se celebró un Congreso in-
ternacional de obreros en Folimont,
al cual asistieron 40 delegados.

En esta reunión se ha censura-
do que se suspendan los trabajos
sin motivo alguno, como ha ocu-
rrido en algunas poblaciones don-
de ha habido manifestaciones y
huelgas.

Visaje á Roma
Londres 21

«The Morning Post» publica una
noticia diciendo que el excanciller
Bismarck se propone hacer un via-
je á Roma en el otoño próximo, con
el objeto de visitar al Papa.

Las corridas de toros
París 21

Un concejal de este Ayuntamien-
to ha anunciado una interpelación
que piensa hacer á la presidencia
contra las corridas de toros.

INTERIOR

El Circulo Castellano
Madrid 21

El Círculo Castellano se reunirá
mañana, jueves, con el fin de ter-
minar la discusión del reglamento
que quedó pendiente en la reunión
anterior.

Las fiestas de San Isidro
Madrid 21

Se trabaja activamente en la pre-
paración de los festejos anunciados
en obsequio á los forasteros.

Mañana se verificará una corrida
de toros con división de plaza y
por la noche habrá vistas panorá-
micas en el puente de Toledo y en
la Glorieta de Quevedo.

El lunes por la tarde habrá baile
en la pradera y por la noche se
quemarán vistosos fuegos de arti-
ficio.

Velada
Madrid 21

El Centro del ejército y de la ar-
mada prepara la celebración de una
velada en honor del general Cas-
sola.

Los salmeronianos
Madrid 21

Los salmeronianos y los diputa-
dos de la minoría republicana ce-
lebrarán el primero de junio pró-
ximo en el Teatro de la Zarzuela
un gran banquete, para hacer pú-
blica su unión política.

Senado—Congreso
Madrid 21

En el Senado el señor Pezuela
ha censurado hoy el discurso pro-
nunciado en el Congreso por el se-
ñor Maura, discurso que considera
ofensivo para la armada. Al propio
tiempo anunció una interpelación.

Después continuó la discusión
sobre los suplementos de crédito,
aprobándose la concesión de un
suplemento al ministerio de Ma-
rina.

—En la sesión del Congreso se
ha discutido la totalidad del presu-
puesto de Fomento.

El crimen de la calle de la Justa
Madrid 21

Se cree que la justicia está ya
sobre la verdadera pista de los au-
tores de este crimen que tanto in-
teresa á la opinión pública.

La policía anda en busca de un
tal Hilario, á consecuencia de cier-
tas manifestaciones hechas por la
Claudia Martínez.

Además se persigue á otros tres
individuos á quienes se supone
complicados en el crimen.

El juzgado ha estado hoy en la

calle de la Justa, girando una visi-
ta de inspección á la habitación de
los porteros de la casa teatro del
delito.

Después el juzgado subió á los
cuartos desalquilados, inspeccio-
nando cuidadosamente los pisos
altos.

A seguida penetró en la habita-
ción de la víctima, levantando al-
gunos baldosines por ver si así se
encontraba la sortija con brillantes
de la propiedad del asesinado.

El mozo de una carbonería situa-
da en el piso bajo de la casa del
crimen ha declarado hoy que vió á
la Claudia Martínez á las seis de la
mañana del día en que se perpetró
el asesinato.

El delegado señor Zabala ha
dedicado el día de hoy á buscar á
dos amigas íntimas de Paula Alon-
so, consiguiendo encontrarlas. Las
declaraciones que ambas han pres-
tado carecen de importancia.

A las tres y media de esta tarde
se constituyó el Juzgado en la cár-
cel de mujeres tomando declara-
ción á la portera Vivencia. Tam-
bién declaró la Paula antes citada.
M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Barca sueca Engelbreth, de 663 toneladas,
capitán Echuman, de Savanach, con 4.286
piezas madera y 1.202 balas algodón, á don
G. R. Parra.

Vapor español Donata, de 580 toneladas,
capitán Aguirre, de Liverpool, con 9 bultos
ferreteria, á don R. Lecuna; 4 cajas som-
bros, á don C. Hoppe; 4 bultos ferreteria, á
don M. Cabrero; 16 cajas tejidos, á los se-
ñores Martínez Zorrilla y sobrino; 5 cajas teji-
dos y 10 cajas tocino, á don R. M. Rodrigo;
10 cajas tejidos, á los señores Capa, Moral y
compañía; 7 fardos papel, á don F. Larraña-
ga; 169 bultos maquinaria, 4 cajas quesos y
40 bultos drogas, á don F. González; 4 bultos
jamones, á don F. Gómez; 89 bultos drogas,
á los señores Pérez, Molino y compañía; 12
barriles manteca, á don R. Torcida; 9 bultos
maquinaria, á don S. Regatillo; 2 cajas teji-
dos, á don R. Diego; 4 bultos maquinaria, á
los señores Gómez y Aparicio; 52 ídem sebo,
á los señores Pereda y compañía; 7.257 due-
las, á don F. Salazar; 1 fardo hilaza, á don
P. Pérez y compañía; 1 caja tejidos, á don
Sinfiriano Ródenas; 1 ídem ídem, á don A.
Lamera; 3 bultos ferreteria, á los señores
Cagiga hermanos; 48 bultos drogas, á don F.
Lamera; 25 sacos arroz, á los señores Ruiz,
Ferreira y compañía; 61 fardos bacalao, á
don M. Mowinkel; 2 jaulas con 3 cerdos vi-
vos, á los señores Palazuelos y Gómez.

Vapor español Serra, de 1.460 toneladas,
capitán Luzárraga, de Liverpool, de tránsito
á la carga.

Vapor español Enskaro, de 1.396 toneladas,
capitán Zabalandochea, de Liverpool, de
tránsito á la carga.

Vapor español Itálica, de 765 toneladas,
capitán Guericca, de Sevilla, con 10 bultos
aceite, á don A. Cortines; 8 íd. id., á los se-
ñores Falcones y sobrino; 10 íd. id., á don
J. M. Díaz; 28 barriles vino, á don Enrique
L. Barredo, y 280 bultos azúcar, á don L.
García.

Patache español Leonides, de 52 tonela-
das, capitán Jano, de Castro, con 60.000 kilos
hierro viejo, á los señores Corcho é hijos.

Quechemarín español San Ildefonso, de
28 ts., c. Villamil, de Gijón, con 50.000 kilos
carbón, á la orden.

Vapor español Sofileza, de 75 ts., c. Fer-
nández, de Gijón, con 70.000 kilos carbón,
á la orden y 95 cajas huevos, conservas y ja-
món, á don B. R. Saro.

Una buena desea
colocarse en un
Hotel. Peña Herbosa, 17, 2.º izquierda. 3-1

PLANCHADORA.—Una buena desea
colocarse en un
Hotel. Peña Herbosa, 17, 2.º izquierda. 3-1

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas
medidas en el Almacén de muebles de don
Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al
Banco de España. 55a20

LA INFANCIA

12, BLANCA, 12.
Se han recibido las últimas novedades pro-
pias de la estación en trajes de niños, desde
7-50 pesetas en adelante.—Para caballeros, á la
medida, de 40 á 60 pesetas en géneros extran-
jeros. 16a12

UN

cortador y oficial de Sastre desea colocarse
para dentro ó fuera de esta capital; tiene buenas
referencias; darán razón calle de San
Martín número, 9, Valladolid, Arcadio Marces
Llorente.

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22
Se acaban de recibir á precios sumamente
reducidos.
Camas, colchones de muelles y de lanas
mantas de lana, sillerías de regilla y muebles
de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS
AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

EL CUARTELILLO,

Se acaba de recibir una gran partida de vi-
nos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja,
Clarete y generosos suaves de Andalucía,
los que se expenden á precios arreglados.

BUENA OCASION

Se venden, juntos ó separados, los acredita-
dos coches de don Cipriano López, de esta
ciudad, con caballerías y guarnesés ó sin ellos,
á precios sumamente baratos, y se dará pla-
zo para el pago de éstos con garantía per-
sonal.

Nombres de los coches: cinco landós, dos sin
estrenar, uno casi nuevo y los dos restantes
en muy buen uso, construídos dichos coches
con todos los adelantos del día en formas, soli-
dez y ligereza, como igualmente una carretela
de doble suspensión, un millor nuevo, dos co-
ches sociales construídos en el extranjero, un
bonito coche cesta, un serré millor con capota
de charol de vaca y muy bien guarnecido, un
coche ómnibus de ocho asientos interiores, lige-
ro y bonito, y también se venden dos acciones
y caballerías de la empresa la «Nueva Unión»
que hacen el servicio desde esta ciudad á la vi-
lla de Bilbao; en estos se rebajará un 10 por
100 pronto pago, y á plazos sin ningún des-
cuento. 5a16

MAIZ BARATO.

Se esperan dos cargamentos con cien mil
fanegas de maíz americano planchado y re-
dondo amarillo del Danubio, que se cederá en
partidas á precios arreglados.
Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermo-
silla, del Comercio de Santander.

SE

Se aquilan dos pisos con muebles propios
para familias, por seis meses ó por años,
en el centro de Solares; sobre condiciones, in-
formará en la misma casa José Madrazo. 5

VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOLES

DE
PINILLOS SAENZ Y C.ª

Procedente de la Habana, saldrá de este
puerto para los de Cádiz, Málaga y Barcelona,
del 26 al 27, el hermoso vapor

MIGUEL M. PINILLOS

su capitán D. Juan A. Abrigueta.
Para otros informes dirigirse á su consigna-
tario en esta plaza D. J. M. González Trevi-
lla.—Muelle, 35.

DINERO EN EL ACTO

más barato y en mejores condiciones que nadie
sobre fincas, sueldos y garantías que con-
vengan.
Informes.—Cuesta del Hospital, 5, 2.º.—Te-
léfono número 247.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
SANTANDER.

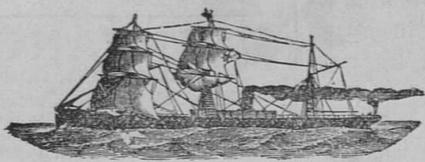
ALMACÉN DE VINOS BLANCOS Y GENEROSOS
GRAN DEPÓSITO DE VINAGRES
NAZARIO PÉREZ Y GONZÁLEZ
SANTANDER
Los vinagres recibidos directamente de Jerez y Nava del Rey que recomiendo espe-
cialmente á los fabricantes de escabeches, garantizando su graduación y la procedencia
y ser de puro vino, como lo demostrarán certificados del señor Químico de esta ciudad.
Almacén: Bailén, 2
EL TELEGRAFO
DEPÓSITO
Daoiz y Velarde, 17
Se remiten muestras á quien las solicite

LOS QUE DESEEN COMER BIEN
en el pueblo donde residan, durante la temporada estival, deben pedir el **CATÁLOGO REFORMADO de «LA UNIVERSAL»**, Blanca, 19, el cual se remite gratis por correo. Variedad inmensa de **comestibles, vinos, licores, etc., etc.**—Precios barata-
tísimos.—Servicio rápido y esmerado.—Porres y González, teléfono, 171.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de mayo saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

El 5 de junio, el vapor **VILLE DE BORDEAUX**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de mayo saldrá de Santander para

Pointe à Pitre, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor

El 13 de mayo, para Burdeos y el Havre saldrá de Santander el vapor

y el 29 de mayo para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Gracia el 14 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Serra el 21 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Alicia el 28 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

LA BANDERA



ESPAÑOLA

Linea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Navarro de 5.770 ts.	Euskaro de 4.700 ts.
Santanderino de 5.400 »	Murciano de 4.410 »
Gaditano de 5.145 »	Castellano de 4.654 »
Gallego de 4.630 »	Catalán de 3.574 »
Palentino de 4.900 »	X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Saldrá de este puerto el 21 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

EUSKARO,

su capitán don M. Zabala. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el PALENTINO, que saldrá el 4 de junio. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 10 de mayo saldrá el vapor su capitán don Eduardo Jano.

El martes 13 de mayo saldrá el vapor su capitán don Gregorio Belaudé. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 27 de mayo el magnífico vapor nombrado

ARECIBO,

su capitán don N. Arana. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG,

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con 15. tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energética al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª.—D. Bernardo R. Saro.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION
y Talleres de Construcción de **EDUARDO L. DORIGA**
25 SANTANDER.

DENTORINA YARTO.

La Dentorina es el salvavidas de los niños por graves que estén.
La Dentorina devuelve la baba á los niños.
La Dentorina los desencanja.
La Dentorina calma el dolor de las encías.
La Dentorina hace brotar los dientes sin dolor.
La Dentorina cura la diarrea verde.
La Dentorina cura la alfercia.

Los resultados son tan infalibles que jamás ha dejado de corresponder satisfactoriamente. Caja en toda España 3 pesetas. Nada tiene que ver La Dentorina con las Denticinas de otros autores. Pídase en toda España **Dentorina Yarto.** En Santander, droguería de los señores Pérez, Molino y Comp.ª

FUNERARIA DE D. GREGORIO OTEIZA
Calle de Velasco, núm. 9

Desean lo corresponder al creciente favor con que el público viene honrando esta casa, no ha perdonado medio de mejorar el servicio así haciendo importantes reformas en los coches y construyéndolos nuevos y de elegantes formas, como facilitando todos los servicios á la familia que en los angustiosos momentos de una desgracia no puede ocuparse de estos pormenores, y á la vez haciendo grandes economías que resultan bien patentes de esta nota.

Con cada tronco que lleve el coche fúnebre se acompañará un carruaje de duelo siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demás, de modo que acompañará un carruaje gratis á los que pidan un tronco, dos cuando los troncos sean dos, y así hasta tres troncos. Lo mismo el coche de Gloria.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hüttenyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badot), Spa, Vals, (Vivaraíses, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTÉS, 2

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torreavega y de F. Rodríguez, Renedo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

LA ESPAÑOLA
Gran fábrica de chocolates movida á vapor, de la señora VIUDA DE CUNILL
PROVEEDORA DE LA REAL CASA PASEO DE ARENEROS, 38 (Barrio de Pozas) Madrid

Chocolates, tés y cafés superiores en elegantes botes y paquetes.
Para los pedidos dirigirse á su representante en esta plaza **Tomás Toca Gutiérrez, Lope de Vega, 13.**

LA SANGRE ES LA VIDA!!
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE con los Zumos Vegetales
Rob Lechaux
de BERROS y ZARZAPARILLA roja, concentrados
Hallase en las Principales Boticas — VENTA AL POR MAYOR: **Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX**

FOSFATO DE HIERRO
de **LERAS**, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de **GRIMAULT Y C.ª**
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	TARIFA DE ANUNCIOS.
	Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Santander.—Un trimestre. 5	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)
Fuera de la capital.—Idem. 5'50	
Europa y Antillas.—Idem. 10	
Países de la Unión Postal y Filipinas, 15	

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.
Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas delicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas: precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.
Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.
Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 350 páginas: precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.
En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.
Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

VILLAR, DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO
ATARAZANAS NÚM. 6. PRAL. IZQDA.

TESTAMENTARIA
DEL
SEÑOR DON MIGUEL SAINZ INDO

Por acuerdo de los señores testamentarios del mencionado señor don Miguel Sainz Indo, se saca á pública subasta la construcción de una Capilla, dos Escuelas y habitaciones para el Capellán y los maestros, en el lugar de Lanzas Agudas, Valle de Carranza, provincia de Vizcaya, con sujeción á los planos, Memoria descriptiva y condiciones facultativas y económicas que se hallarán de manifiesto en las Casas de Ayuntamiento de Concha y Valmaseda, desde el día 15 del corriente mes de mayo hasta el 1.º de junio inmediato.

La subasta se celebrará el referido día 1.º de junio del año actual, á las dos de la tarde, en la Casa de Ayuntamiento de Concha, y será presidida por el señor Alcalde del Valle de Carranza y por uno de los testamentarios ó por la persona en quien éstos deleguen su representación.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al señor Alcalde del Valle de Carranza, pudiendo presentarse en igual forma hasta el momento mismo en que se dé principio á la subasta, y debiendo consignarse las cantidades en letra.

Para tomar parte en la licitación se consignará en efectivo, antes de efectuarse el remate, y en poder del señor Alcalde del Valle de Carranza, el 4 por 100 del importe total por que las obras se sacan á subasta, y á las 24 horas de terminada ésta, se devolverán las cantidades consignadas por los licitadores, reservándose únicamente la Testamentaria ó su representante la del licitador á cuyo favor quede el remate.

En el caso de que haya dos proposiciones iguales, se procederá al sorteo entre ellas.

La proposición que exceda de la cantidad en que se han presupuesto las obras, se considerará como no presentada.

Los señores testamentarios ó su representante se reservan en absoluto el derecho de aprobar la proposición que consideren más conveniente, dentro del plazo de 24 horas después de celebrada la subasta.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición
Don N. N., vecino de . . . , con cédula personal núm. . . . , expedida en . . . por . . . , enterado del anuncio publicado por los Testamentarios de don Miguel Sainz Indo para la construcción de una Capilla, Escuelas y habitaciones para el Capellán y maestros, en el lugar de Lanzas Agudas, Valle de Carranza, provincia de Vizcaya, se comprometo á ejecutarlas por la cantidad alzada de . . . pesetas (en letra) con estricta sujeción á los planos, Memoria descriptiva y condiciones facultativas y económicas que han servido de base para la subasta. (Fecha y firma.)

Nomenclator de la provincia Santander

LISTA ALFABETICA de todas sus villas, lugares y barrios con expresion del ayuntamiento y partido judicial á que pertenecen y servicios publicos de que disfrutan.
Precio DOS REALES. de venta en esta imprenta.